Tiner. . . . . d. Juan Peragallo.
Palma. . . . . d. Fran.co Ynesta.
Lanzarote. . . . . d. Juan de Villa.
Medico. . . . . d. Josef Yarcalvel.
S.ta Cruz. . . . . d. Nicolas Lambert.
Puerto Orotava. . . . . d. Juan Campos.

Cart.a de Vic.e Vieronse en este Ayuntam.to los Pareses y noticias q.e dan por las Cartas, d. Fran.co Garcia Cano, uno de los Abastecedores de este Publico, y Josef Ynesta, Interventor Nombrado, para la Recolecsion en las Islas, en q.e participan, la q.e Sta verificado, en los dos ultimos antecedentes, en la Villa de Espuña y que se alistaba p.a executarlo, con excepcion de Tenerife y Canarias, y q.e de las anteriores, quedaua en el Puerto Grande, una Zumaca y una de Portales, y los dos medianos, en Palma sobre esto, con las demas que refieren: Y entendido por esta Junta, y tener noticia, haver buelto a llevar considerablem.te en dha Villa, Acuerda, que da en su Intelig.a y de qualesquiera otra posterior noticia, sele de cuenta, p.a tomar las Providencias q.e deva a la Equidad, y veneficio de este Publico.

Viose en este Ayuntam.to un Memorial de Juan de Arce, morador en el Partido de Alumbre, en q.e dice, que Asomeciendo, de Anverse le hecho Saber la baxa del Abito